CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2025 - 19:40:07
Recibo No. S000414680, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVVWZzrSTg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRUSAN S.A.S
Nit : 900406248-8
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 50516
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 18 de octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4 NRO. 9A-21
Barrio : LA GRACIELA
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : avisenal@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3184838046
Teléfono comercial 2 : 3235833
Teléfono comercial 3 : 3104043074

Dirección para notificación judicial : CRA 4 NRO. 9A-21
Barrio : LA GRACIELA
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : avisenal@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3184838046
Teléfono para notificación 2 : 3235833
Teléfono para notificación 3 : 3104043074

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de enero de 2011 de la Asamblea De Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2016, con el No. 11257 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRUSAN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 10 de octubre de 2016 de la Asamblea De Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2016, con el No. 11258 del Libro IX, LA CIUDAD DE PEREIRA AL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tiene como objeto social, la realización de cualquier actividad civil o comercial licita, entre estas las siguientes: A. La producción y comercialización de señalización vial, arquitectónica, de seguridad industrial. B. La coordinación, diseño, administración y financiación de proyectos de ingeniería, arquitectura e industria, tanto de obras públicas como privadas. C. La celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con la producción y distribución de los artículos mencionados anteriormente. Para el desarrollo del objeto social principal o cualquier actividad lícita civil o comercial que se desarrolle, la sociedad podrá celebrar contratos de cualquier naturaleza, con personas naturales, jurídicas, entidades oficiales del orden local, departamental, nacional o internacional, constituir uniones temporales o consorcios.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 350.000.000,00
No. Acciones	350.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente que podra ser de igual naturaleza, designados para un termino de un (1) año por la junta directiva si se cuenta con ella, o de lo contrario por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal

podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas o se encuentren restringidas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 25 de abril de 2018 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018 con el No. 12878 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA	C.C. No. 10.071.394

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 10 de octubre de 2016 de la Asamblea De Constitutiva	11258 del 18 de octubre de 2016 del libro IX
*) D.P. del 26 de septiembre de 2014 de la Contador	11259 del 18 de octubre de 2016 del libro IX
*) D.P. No. 4 del 30 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	11260 del 18 de octubre de 2016 del libro IX
*) D.P. del 08 de mayo de 2017 de la Contador	11880 del 16 de mayo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 10 del 25 de septiembre de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	12217 del 09 de octubre de 2017 del libro IX
*) Cert. del 25 de septiembre de 2017 de la Contador	12218 del 09 de octubre de 2017 del libro IX
*) C.C. del 12 de diciembre de 2017 de la Contador	12380 del 15 de diciembre de 2017 del libro IX
*) C.C. del 07 de marzo de 2018 de la Contador Publico	12617 del 16 de marzo de 2018 del libro IX
*) C.C. No. 16 del 21 de mayo de 2018 de la Contador Publico	12929 del 28 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 19 del 22 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	14052 del 04 de junio de 2019 del libro IX
*) C.C. del 22 de mayo de 2019 de la Contador	14053 del 04 de junio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: C2599
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AVISEÑAL
Matrícula No.: 50517
Fecha de Matrícula: 18 de octubre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 NRO. 9A - 21 LA GRACIELA LA BADEA DOSQUEBRADAS
Barrio : LA GRACIELA
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.875.598.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/11/2025 - 19:40:07
Recibo No. S000414680, Valor 11600

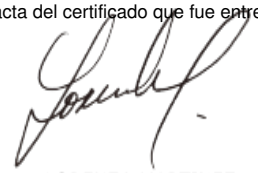
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PVVWZzrSTg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****